

INFORME DE FORO JURÍDICO “ASPECTOS JURÍDICOS Y REGULATORIOS DE LA AGENDA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA”

Organizado por la Secretaría Nacional de Energía, con el apoyo del Colegio Nacional de Abogados y el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

FECHA Y LUGAR:

El foro jurídico se realizó el 16 de mayo de 2023, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Salón Chagres, del Hotel Sheraton Grand, Ciudad de Panamá.

PARTICIPANTES:

Se contó con la participación de 99 personas, de un listado de 149 personas inscritas.

OBJETIVOS DEL FORO JURÍDICO:

1. Dar a conocer la Agenda de Transición Energética y explicar los cambios normativos y regulatorios que se necesitan para el sector eléctrico panameño.
2. Recibir aportes y comentarios de los panelistas y participantes sobre los cambios normativos que se requieren para lograr un sector eléctrico más moderno, cuya normativa responda a las necesidades de los agentes del sector y los usuarios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El foro jurídico se realizó conforme a la Agenda adjunta, abordando todos los temas planteados durante la jornada de la mañana:

1. Transición Energética Justa y Sostenible – Visión del BID - Dr. Arturo Alarcón – Especialista Senior de Energía del BID;
2. Las Estrategias de la Agenda de Transición Energética 2030 - Dr. Jorge Rivera Staff, Secretario Nacional de Energía de Panamá; y Mgter. Stella María Escala, Asesora Legal, Secretaría Nacional de Energía;
3. Propuesta de reformas a la Ley 6 de 1997 - Mgter. Vilma Estribí Valenzuela, Asesora Legal, Secretaría Nacional de Energía;

Se contó con un Panel sobre las modificaciones normativas y regulatorias para alcanzar una transición energética justa, equitativa e inclusiva, con aportes de destacados panelistas como: Dra. Guadalupe González - Directora de Electricidad, Secretaría Nacional de Energía; Licda. Renza Samudio - Grupo Trencó; Dra. Cinthya Camargo - Naturgy; Licdo. José Antonio Brenes - Anzola, Robles y Asociados; Félix Moulánier – EISA.

En la jornada de la tarde se realizaron las mesas de trabajo en el que se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1. Mesa de Acceso Universal y Eficiencia Energética – Moderadora Ing. Marta Bernal, relator Licdo. José Elías Domínguez.

Esta mesa abordó los temas respectivos a los desafíos con la disponibilidad de la energía en los sectores menos favorecidos o, dicho de otra manera, de difícil acceso en Panamá, por lo que de las discusiones y comentarios se logró: aron conclusiones clave:

- a. Se abordó el tema de la Electrificación Rural (artículo 86 del Texto Único de la Ley 6 de 1997). Con la propuesta se busca crear una Oficina de Acceso Universal con estructura robusta a fin de realizar los proyectos de acceso universal.
- b. Debe existir un gobierno abierto para dar mayor publicidad a la forma en que se utilizan los fondos destinados a la Oficina de Electrificación Rural. Actualmente, los agentes no saben que porcentajes de los aportes que se realizan van para los proyectos de electrificación rural.
- c. Se debe abordar de manera macro todos los temas sobre el acceso a la energía que se necesitan para una vida plena y satisfactoria de los ciudadanos menos favorecidos debido a los sectores y/o regiones del país donde residen.
- d. Con la eficiencia energética se busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el costo a los consumidores finales.
- e. Se deben hacer los ajustes normativos necesarios para dar fortalecimiento a instituciones del sector energía como la Oficina de Electrificación Rural y la Secretaría Nacional de Energía. Se requiere de políticas públicas robustas en colaboración con todos los sectores, que mejoren el acceso universal y la eficiencia energética para todos los ciudadanos panameños, ello incluye el uso eficiente de las fuentes de energía renovable.

2. Mesa de Innovación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) e Hidrógeno Verde – Moderadora Ing. Rosilena Lindo, relatora Licda. Ruth Pérez.

En esta mesa se abordó el tema a través de una serie de preguntas y respuestas que detallamos:

- a. ¿Puede un proyecto de refinería considerarse como hidrógeno verde?

Respuesta: Siempre y cuando no tenga emisiones de gases invernadero. La importancia es la circularidad y cómo contabilizamos las emisiones. Dependiendo de ello puede clasificarse en gris, azul o verde. La Unión Europea ha flexibilizado lo que se conoce como verde para facilitar el cumplimiento de las políticas climáticas.

- b. ¿Se utilizarán denominaciones de origen (como en otras regulaciones)?

Respuesta: Se está trabajando con Chile, Uruguay y Colombia en un proceso de denominación de origen para tener claro no solo de dónde vienen los insumos para la producción de H₂ verde, sino para también aprovechar la oportunidad de producir el H₂

verde en Panamá. Así, no se tendría la huella de carbono de traer el hidrógeno de otro país, sería un valor agregado de utilizarlo como un producto nacional.

- c. Sobre la proyección de demanda, ¿qué pasaría si la Unión Europea se convierte en un productor neto?

Respuesta: En Panamá existirá demanda ya que contamos con el creciente sector marítimo y de aviación, se han evaluado escenarios con Bloomberg y la Agencia Internacional de Energía. Panamá es el país con mayor precipitación en Centroamérica. El análisis de prefactibilidad indica que se evaluaron las zonas donde el impacto de la precipitación sería menor, como por ejemplo el Arco Seco y Colón.

- d. ¿Si los dos anteproyectos de Ley de Hidrógeno Verde se alinean con la Estrategia, o si son diferentes? (Ing. Maxim)

Respuesta: Los proyectos que están en la Asamblea mencionan el sector eléctrico, pero no el resto de los sectores. Panamá forma parte del hub de marítimos limpios junto a Canadá, Noruega y Emiratos Árabes Unidos, donde nos ponemos de acuerdo con la calidad de los energéticos.

- e. ¿Cuánto cuesta producir hidrógeno verde?

Respuesta: En Panamá se tiene calculado unos 5.4 USD/KG 2, un poco más arriba de la mitad del promedio global; es lo que cuesta en ciertos países nórdicos y se compara con los precios de Colombia, Uruguay y Costa Rica.

- f. ¿Se pregunta por el tema económico, de dónde se sacarán los fondos? Esto debe tenerse en cuenta en la propuesta para presentárselo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Respuesta: Se está haciendo un “hibrido” con el anteproyecto de ley de Cambio Climático, donde hay un componente de transición energética, y allí se crea un Fondo de Transición Energética con 6 ventanas de financiamiento, la sexta, es para Hidrógeno Verde.

- g. ¿Quién dará la tarea de seguimiento?

Respuesta: La Secretaría Nacional de Energía. Se está considerando dentro del anteproyecto robustecer a la Secretaría con personal y recursos para hacer varias funciones, incluyendo ésta.

- h. ¿El H2V está reconocido como un energético en Panamá? ¿Es competencia de la Secretaría?

Respuesta: La Secretaría tiene dentro de su competencia los sectores de hidrocarburos y electricidad. Sin embargo, en Panamá, el hidrógeno no está reconocido aun como energético. Hoy día, el hidrógeno tiene un uso industrial para hospitales, pero no como combustible. Si no se reconoce oficialmente como combustible queda fuera de la competencia de la Secretaría.

- i. ¿Que debe ser primero, incluir el H2V en la ley para que sea reconocido como combustible, y luego asignarle fondos, o viceversa?

Respuesta: Debe incluirse en la Ley primero. Como el anteproyecto de ley de cambio climático aún no ha avanzado a segundo debate, puede agregarse en el mismo.

- j. ¿Existirá un fondo para la investigación y desarrollo del H2V para universidades? Sugieren que sea retroalimentado el tema de seguridad, el manejo y el mercado, quién se le vendería).

Respuesta: El capital humano está en la estrategia, se tiene previsto otorgar 100 becas relacionadas a un diplomado con la Universidad Técnica de Munich para personas que trabajan en el sector energético. La estrategia incluye un centro de investigación y desarrollo para la transición energética, donde uno de los temas es el hidrógeno verde. Se tiene una línea estratégica con SENACYT para que ayuden a implementar sus planes anuales de ciencia y tecnología. Se le debe dar sostenibilidad en el tiempo y asignársele un presupuesto. También se está haciendo una alianza con el MEDUCA, para introducir estos temas en la currícula académica.

- k. ¿Cuántos litros de agua se necesitan para generar H2V?

Respuesta: 15 litros por Kg.

- l. En cuanto a la sensibilización a la población, ¿se ha tomado en cuenta “La Divulgación/ “Estrategia de Comunicación” en los lugares donde se tiene prevista la producción de H2V? Tomando en cuenta que en ocasiones los pobladores se resisten.

Respuesta: El tema del agua es un reto, por ejemplo, abastecer el Lago Gatún, la importancia del agua para el consumo que es prioridad. Se pueden tomar en cuenta las reservas indígenas y sus leyes especiales, su impacto y cómo debe convencerse a la comunidad que es beneficioso.

- m. Se sugiere que se incluya en la Ley, ¿a quién le corresponde la responsabilidad de sensibilizar la población?

Respuesta: El abordaje debe ser diferente dependiendo de la persona a la que se le explique. En la estrategia de comunicación estratégica se hicieron análisis tomando información de todas las redes sociales donde se menciona la energía. Se están analizando introducir conceptos de una manera más amigable.

- n. Para finalizar se pregunta a la mesa, ¿creen que debe dársele prioridad a un sector sobre otro, o si todos deben tener el mismo nivel de prioridad?

Respuesta: En general se contesta que deben tener todo el mismo nivel, y que deben dejar que el mercado sea quien dé la respuesta.

3. Mesa de Movilidad Eléctrica y Generación Distribuida – Moderador Ing. Alexander Fragueiro, relator Licdo. Félix Moulanier.

Entre las principales conclusiones se pueden enumerar las siguientes:

1. En la mesa se resaltó la importancia de la investigación académica como motor de cambio e impulso de las políticas públicas y de que exista un espacio que facilite la

exposición de los resultados y sugerencias que resulten de los estudios de investigación.

2. Se destacó la importancia de definir claramente el alcance de los aspectos regulatorios y legales necesarios para el logro de los objetivos de transición energética, considerando el resultado esperado y el rol que tendrán las empresas distribuidoras y el rol comercial.
3. En cuanto a la generación distribuida se indicó la posibilidad de realizar cambios regulatorios en el procedimiento que habilita la generación distribuida, que serían más factibles que cambios legales, tales como aumentar el límite regulatorio capacidad de generación distribuida y reducir la tramitología. Estas serían decisiones regulatorias en base a los estudios y el avance de la tecnología.
4. Uno de los objetivos de las modificaciones es garantizar la seguridad energética, por lo que se resaltaron los esfuerzos en materia de movilidad eléctrica y se destacó que existen otros elementos de la transacción energética como el gas natural que se deben considerar.
5. Se recomendó la ejecución de areneros regulatorios (sandbox) de estudios de referencia que sirvan para sustentar proyectos de inversión y de política pública. Aplicar las mejores prácticas de los proyectos de referencia mundial considerando que la tarifa eléctrica produce molestias colectivas.
6. Es importante evaluar el mercado y las oportunidades perdidas o que se puedan perder a futuro si todo sigue funcionando igual.
7. Desde la visión de la Secretaría Nacional de Energía, se reiteró la importancia de estos eventos y espacios de debate relevantes para escuchar la posición de los profesionales del sector y analizar los puntos más relevantes y de mayor impacto con respecto a la transición energética.
8. En cuanto a los avances del anteproyecto de Ley, se indicó que se valida y revisa junto a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos para luego pasar a una fase de revisión con los demás actores del sector.
9. Desde la Secretaría, la Dra. Guadalupe González resaltó la importancia de la estrategia de comunicación que permita que la ciudadanía conozca la política energética del país y las líneas de acción de las estrategias. Esta estrategia se encuentra actualmente en desarrollo alineada al usuario final y a una transición del sector completo.

Se adjuntan a este informe:

1. Listado de personas que se registraron para asistir al Foro Jurídico (149 inscritos).
2. Listado de personas que asistieron al Foro Jurídico, se incluye personal de la Secretaría Nacional de Energía. (99 participantes)
3. Agenda del Foro Jurídico actualizada.
4. Fotografías del Foro Jurídico.

Listado de personas que se registraron para asistir al Foro Jurídico (149 inscritos).

Numero	Nombre	Apellido	Organización	Asistencia
1	Yaribeth	Perez	Abogada	
2	Noriel	Sánchez R	Abogado	x
3	David	Cuero	Abogado independiente	
4	Indira	Ceville Mantovani	AC Abogados y Consultores de Servicios Públicos	x
5	Beatriz	Garcia-Pozuelo	AECID	x
6	Luis Carlos	Peñaloza	AES	x
7	Angélica	Bertoli	AES	x
8	Lisette	Benítez	AES	x
9	Carlos	Diaz	AES Panamá	x
10	Dayana	Fernandez	AGRANDEL	x
11	Julio	Diaz Cohen	AmCham Panama	
12	Ginella	Girolodi	ANATI	
13	Josè Antonio Brenes		ANZOLA ROBLES Y ASOCIADOS	x
14	Sofia J.	Cohen	ARIFA	x
15	Guadalupe	Vergara	Asamblea Nacional	
16	María Victoria	Sierra	Asamblea Nacional de Panamá	x
17	Verónica	Brown	Asep	x
18	Armando	Fuentes	ASEP	
19	Janelle	Robles	ASEP	x
20	Katiana	Herrera	ASEP	
21	Raul	Lindo	BERNAL & LINDO	x
22	Arturo Alarcón		BID	x
23	Ricardo Espino		BID	x
24	Rafael	Galue	Camara Panameñas de Energía Solar	x
25	Ramiro	Troitiño	CAPAGEH	
26	Victor	Nelson Chávez López	Celsia	x
27	Paola	Martínez	Cenit	
28	Dilsa Gisela	Cedeño Pinto	Centro Nacional de Despacho-ETESA	x
29	Jose	Vergara	CND/ETESA	
30	EMILIANO	ESPINOZA	COX ENERGY	
31	Vivian	Velarde	Dell	x
32	Neil	Méndez	Digital Power Optimization (DPO)	
33	Soledad	Escobar	EGESA	x
34	Félix Moulainier		EISA	x
35	Vivian	Pérez	Embajada de los Estados Unidos	x
36	Liam	Canto	Empresa Distribuidora	x
37	Leslie	Gonzalez	Enel	x
38	Clarisa	Rodriguez	Enel fortuna	x
39	Clarisa	Rodriguez	Enel fortuna	
40	Luis Ernesto	Sánchez Reyes	Energia y Servicios de Panama, S A	x
41	Cristóbal	Samudio	ENSA	x
42	Miguel	Fuentes	ENSA	x
43	Daniel	Valencia	Envalink	x

44	Moises	Adames	Estudiante Universidad Tecnologica de Panama	
45	Rurik	Vasquez	ETESA	
46	Victor	Gonzalez	ETESA	x
47	Ruthie	Perez	ETESA	x
48	Josè Elias Dominguez		ETESA	x
49	Rodrigo	Celis	Facelity	
50	Tatiana	González	Galindo, Arias & López	x
51	Selva	Quintero	Galindo, Arias & López	x
52	Mariano	Herrera	Galindo, Arias & López	x
53	Adán	Arjona	Galindo, Arias & López	
54	Javier	Pérez	Galindo, Arias & López	x
55	Gabriela	Vasquez	Galindo, Arias y López	
56	Ana Mercedes	Aued	Generadora Gatún	x
57	Miguel Angel	Clare	Gonzalez Revilla y Asociados	x
58	María	Tovar Batista de Vélez	Grupo GUIA	
59	Claudia	Arias	GRUPO TRENCO- PETROPORT	x
60	José Angel	Vanegas castañeda	Gubernental	
61	Diomedes	Magallon	GUIA	
62	Demetrio	Rodriguez	HCK LEGAL	x
63	Eric	Rojas-Howell	ICE	
64	Carlos	Jamdan Arosemena	Independent Project Finance and Energy Transition Financing	
65	Dilka Lenia	Serrano de Cuska	Independiente	x
66	Karisma	Karamañites Testa	Independiente	x
67	Maria Gabriela	Calviño Dominguez	Independiente	
68	Harmodio	Harris	Independiente	
69	Zelmar	Rodriguez	Independiente (ZRC Law)	x
70	Silvia	Romero Verastegui	Independiente abogada	
71	Genesis Jeaneth	Joseph Flores	Independiente.	x
72	Raúl	Ríos	Interenergy	
73	Carlos	Boya	ITSE	x
74	Bertha	Arenivar	LaGEO	
75	Daniel	Mina	MAOR Consulting	x
76	ELISEL	VENCE DE CAMPOS	MASTER	
77	Margarita	Chow	MCLO	
78			MIAMBIENTE	
79			MIAMBIENTE	
80			MIAMBIENTE	
81	Elizeida Enith	Urieta Abrego	Miembro Colegio Nacional de Abogados	
82	Eduardo	Oranges	Ministerio de la Presidencia	x
83	Andrea	Marrone	Ministerio de la Presidencia	x
84	Ricardo	Garcia de Paredes	Ministerio de la Presidencia	x
85	Idalmis	Castillo	Naturgy	x
86	Cinthy Camargo		Naturgy	x
87	Sebastián	Perez	Naturgy Panamá	
88	Monica	Martinez	Ninguna	x
89	Johanna	Carrera	OER	x

90	Odalys	Quintero	OER	x
91	OSCAR	SILES	PMC	
92	David	Miranda	PNE	
93	Nanik	Singh	Potencia Verde	
94	Jeny	Ariano	Procuraduría de la Administración	x
95	Sarai	Aguilar	Procuraduría de la Administración	
96	Daisy	Cedeño	Procuraduría de la Administración	x
97	Priscilla	Benavides	Procuraduría de la Administración	
98	José	Cadogan	Producciones Geka, S.A.	x
99	Jaime	González	Profesionales	
100	Rafael	Jaén Williamson	RJW Consulting	x
101	Cindy	Prieto	seca energy panama	x
102	Stella María	Escala	Secretaría Nacional de Energía	x
103	Walter	Cubilla Tapia	SELCHI,S.A.	
104	Voldy Ivor	Wedemeyer	Sin Organización	
105	Vilma	Estribí	SNE	x
106	Didi	Lay	SNE	x
107	Rosilena	Lindo	SNE	x
108	Mónica	Quijano	SNE	x
109	Alexander	Fragueiro	SNE	x
110	Paula	Mesé	SNE	x
111	Marta	Bernal	SNE	x
112	Roxana	Guerra	SNE	x
113	Luis	González	SNE	x
114	Guadalupe	González	SNE	x
115	Hector	Rodríguez	SNE	x
116	Ramses	Torrijos	SNE	x
117	Lyda Angelica	Rodríguez Baso	Solís & Rodríguez, Abogados	
118	Boris	Harley	TROPIGAS	x
119	Rosemary	Ross	TROPIGAS	x
120	Renza Samudio		TROPIGAS	x
121	Janio	Gilkes	UMECIT	
122	Daisurys	Dely Bustamante	Universidad de Panamá y JIDE	
123	GISELA	CESAR	UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMA	x
124	ALICIA	QUINTERO	UNIVERSIDAD LATINA DE PANMA	x
125	ERNESTO	BARBERENA	UP	x
126	Mónica	Guillén-Cedeño	USMA	x
127	Gabriel	Navarro	Unión Europea	x
128	Rene	Hutchinson	UDI	x
129	Ivette	Castillo	UDI	
130	Melky	Quintero	UDI	
131	Rosy	Cedeño	UDI	
132	Alba	Rios	UDI	
133	Sergio	Hinestrosa	ENSA	x
134	Ada	Vega	Procuraduría de la Administración	x
135	Guillermo	Lasso	SPIA	x
136	Colombia	Primola	Embajada de los Estados Unidos	x
137	Jose	Vergara	ETESA	x
138	Maritza	Cedeño	Colegio de Abogados	x

139	Edgar	Escala	ITSE	x
140	Jorge	Rivera Staff	SNE	x
141	Geris	Medina	ITSE	x
142	Alexis	Gonzalez	Independiente	x
143	Voleta	Sterling	VGSC	x
144	Miguel	Chilan	Naturgy	x
145	Alexander	Castrellón	VGSC	x
146	Bagleis	Villareal	Bagleis y Abogados	x
147	Edda	Amaya	AC Abogados y Consultores de Servicios Públicos	x
148	Maxim	Rebolledo	AES	x
149	Diomedes	Gonzalez	SNE	x

En total asistieron al evento 99 participantes de 149 inscritos.

**Listado de personas que asistieron al Foro Jurídico, se incluye personal de la
Secretaría Nacional de Energía. (99 participantes)**

Número	Nombre	Apellido	Organización	Asistencia
1	Noriel	Sánchez R	Abogado	x
2	Indira	Ceville Mantovani	AC Abogados y Consultores de Servicios Públicos	x
3	Beatriz	Garcia-Pozuelo	AECID	x
4	Luis Carlos	Peñaloza	AES	x
5	Angélica	Bertoli	AES	x
6	Lisette	Benítez	AES	x
7	Carlos	Díaz	AES Panamá	x
8	Dayana	Fernandez	AGRANDEL	x
9	José Antonio Brenes		ANZOLA ROBLES Y ASOCIADOS	x
10	Sofía J.	Cohen	ARIFA	x
11	María Victoria	Sierra	Asamblea Nacional de Panamá	x
12	Verónica	Brown	Asep	x
13	Janelle	Robles	ASEP	x
14	Raúl	Lindo	BERNAL & LINDO	x
15	Arturo	Alarcón	BID	x
16	Ricardo	Espino	BID	x
17	Rafael	Galue	Cámara Panameñas de Energía Solar	x
18	Victor	Chávez López	Celsia	x
19	Dilsa Gisela	Cedeño Pinto	Centro Nacional de Despacho-ETESA	x
20	Vivian	Velarde	Dell	x
21	Soledad	Escobar	EGESA	x
22	Félix	Moulancier	EISA	x
23	Vivian	Pérez	Embajada de los Estados Unidos	x
24	Liam	Canto	Empresa Distribuidora	x
25	Leslie	Gonzalez	Enel	x
26	Clarisa	Rodriguez	Enel fortuna	x
27	Luis Ernesto	Sánchez Reyes	Energía y Servicios de Panama, S A	x
28	Cristóbal	Samudio	ENSA	x
29	Miguel	Fuentes	ENSA	x
30	Daniel	Valencia	Envalink	x
31	Victor	Gonzalez	ETESA	x
32	Ruthie	Perez	ETESA	x
33	José Elias	Domínguez	ETESA	x
34	Tatiana	González	Galindo, Arias & López	x
35	Selva	Quintero	Galindo, Arias & López	x
36	Mariano	Herrera	Galindo, Arias & López	x
37	Javier	Pérez	Galindo, Arias & López	x
38	Ana Mercedes	Aued	Generadora Gatún	x
39	Miguel Angel	Clare	Gonzalez Revilla y Asociados	x
40	Claudia	Arias	GRUPO TRENCO- PETROPORT	x
41	Demetrio	Rodriguez	HCK LEGAL	x
42	Dilka Lenia	Serrano	Independiente	x

43	Karisma	Karamañites Testa	Independiente	x
44	Zelmar	Rodriguez	Independiente (ZRC Law)	x
45	Genesis Jeaneth	Joseph Flores	Independiente.	x
46	Carlos	Boya	ITSE	x
47	Daniel	Mina	MAOR Consulting	x
48	Eduardo	Oranges	Ministerio de la Presidencia	x
49	Andrea	Marrone	Ministerio de la Presidencia	x
50	Ricardo	Garcia de Paredes	Ministerio de la Presidencia	x
51	Idalmis	Castillo	Naturgy	x
52	Cinthya	Camargo	Naturgy	x
53	Monica	Martinez	Ninguna	x
54	Johanna	Carrera	OER	x
55	Odalys	Quintero	OER	x
56	Jeny	Ariano	Procuraduría de la Administración	x
57	Daisy	Cedeño	Procuraduría de la Administración	x
58	José	Cadogan	Producciones Geka, S.A.	x
59	Rafael	Jaén Williamson	RJW Consulting	x
60	Cindy	Prieto	seca energy panama	x
61	Stella María	Escala	Secretaría Nacional de Energía	x
62	Vilma	Estribí	SNE	x
63	Didi	Lay	SNE	x
64	Rosilena	Lindo	SNE	x
65	Mónica	Quijano	SNE	x
66	Alexander	Fragueiro	SNE	x
67	Paula	Mesé	SNE	x
68	Marta	Bernal	SNE	x
69	Roxana	Guerra	SNE	x
70	Luis	González	SNE	x
71	Guadalupe	González	SNE	x
72	Hector	Rodriguez	SNE	x
73	Ramses	Torrijos	SNE	x
74	Boris	Harley	TROPIGAS	x
75	Rosemary	Ross	TROPIGAS	x
76	Renza	Samudio	TROPIGAS	x
77	Gisela	Cesar	Universidad Latina De Panamá	x
78	Alicia	Quintero	Universidad Latina De Panamá	x
79	Ernesto	Barberena	UP	x
80	Mónica	Guillén-Cedeño	USMA	x
81	Gabriel	Navarro	Unión Europea	x
82	Rene	Hutchinson	UDI	x
83	Sergio	Hinestrosa	ENSA	x
84	Ada	Vega	Procuraduría de la Administración	x
85	Guillermo	Lasso	SPIA	x
86	Colombia	Primola	Embajada de los Estados Unidos	x
87	Jose	Vergara	ETESA	x
88	Maritza	Cedeño	Colegio de Abogados	x
89	Edgar	Escala	ITSE	x
90	Jorge	Rivera Staff	SNE	x
91	Geris	Medina	ITSE	x

92	Alexis	Gonzalez	Independiente	x
93	Violeta	Sterling	VGSC	x
94	Miguel	Chilan	Naturgy	x
95	Alexander	Castrellón	VGSC	x
96	Bagleis	Villarreal	Bagleis y Abogados	x
97	Edda	Amaya	AC Abogados y Consultores de Servicios Públicos	x
98	Maxim	Rebolledo	AES	x
99	Diomedes	Gonzalez	SNE	x

**FORO JURÍDICO
ASPECTOS JURÍDICOS Y REGULATORIOS DE LA
AGENDA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

**16 de mayo de 2023
Sheraton Grand Hotel, Salón Chagres
9:00 a.m. a 4:00 p.m.**

Presentadora: Mgter. Vivian Velarde

09:00 a.m. | Inauguración del Foro

- Dr. Jorge Rivera Staff, Secretario Nacional de Energía de Panamá
- Dr. Juan Carlos Arauz – Presidente del Colegio Nacional de Abogados

09:15 a.m. | Presentación: Transición Energética Justa y Sostenible – Visión del BID

- 4. Dr. Arturo Alarcón – Especialista Senior de Energía del BID

9:40 a.m. | Presentación: Las Estrategias de la Agenda de Transición Energética 2030

- Dr. Jorge Rivera Staff, Secretario Nacional de Energía de Panamá
- Mgter. Stella María Escala, Asesora Legal, Secretaría Nacional de Energía

Preguntas y respuestas

10:40 a.m. | Presentación: Propuesta de reformas a la Ley 6 de 1997

- Mgter. Vilma Estribí Valenzuela, Asesora Legal, Secretaría Nacional de Energía

Preguntas y respuestas

11:30 a.m. a 12:30 p.m. | Panel sobre las modificaciones normativas y regulatorias para alcanzar una transición energética justa, equitativa e inclusiva

- Guadalupe González, Directora de Electricidad, Secretaría Nacional de Energía, Panamá.
- Renza Samudio, Grupo Trencó, Petroport
- Cinthya Camargo, Naturgy
- José Antonio Brenes, Anzola, Robles y Asociados
- Félix Moulanier – EISA

Moderadora: Mgter. Vilma Estribí, Asesora Legal, Secretaría Nacional de Energía.

Preguntas y respuestas

12:30 a 1:30 p.m. | Almuerzo

1:30 p.m. a 3:00 p.m. | Mesas de Trabajo - Sesiones Específicas

1. Acceso Universal y Eficiencia Energética - Moderadora Ing. Marta Bernal, Dirección de Electricidad, Secretaría Nacional de Energía.
2. Innovación del Sistema Interconectado Nacional e Hidrógeno Verde – Moderadora Ing. Rosilena Lindo, Subsecretaría Nacional de Energía.

3. Movilidad Eléctrica y Generación Distribuida – Moderador Ing. Alexander Fragueiro, Secretaría Nacional de Energía.

3:00 p.m.| Resumen de las mesas de trabajo

3:55 p.m.| Palabras de cierre del Foro Jurídico

- Mgter. José Elías Domínguez, Colegio Nacional de Abogados
- Mgter. Stella Escala, Secretaría Nacional de Energía

Fotografías del Foro Jurídico – 16 de mayo de 2023





Panel modificaciones normativas y regulatorias



Mesa: Innovación del SIN e Hidrógeno Verde



Mesa: Movilidad Eléctrica y Generación Distribuida



Mesa: Acceso Universal y Eficiencia Energética